



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTUDIANTES DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN INFORMÁTICA. AÑO 2019

1. Se resuelve publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).
2. Se establece un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución para presentar alegaciones. Las solicitudes de alegación se presentaran a través de la instancia genérica del módulo eAdministracion de UACloud.

Alicante, a 29 de abril de 2020

Jorge Azorín López
Secretario de la Comisión de Evaluación

V/B. Enrique Herrero Rodríguez
Vicerrector de Estudios y Formación

ANEXO 1. LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Admitidos

Nombre	Congreso	Calidad	Antigüedad	Puntuación	Distancia	Asignación
ESCALONA MONCHOLI, FELIX	WAF	N/A	3	1	Tipo 1	400
OPREA ., SERGIU-OVIDIU	CEIG	N/A	3	1	Tipo 2	200
CANO ESPINOSA, CARLOS	ISBI2019	N/A	3	1	Tipo 1	400
NASRI, NADIA	IWANN	C	2	0,5	Tipo 1	400
GOMEZ DONOSO, FRANCISCO RAFAEL	IJCNN	B	3	1,5	Tipo 1	400
MARTINEZ GONZALEZ, PABLO	CEIG 2019	N/A	2	0,5	Tipo 2	200
ROMAN GARCIA, MIGUEL ANGEL	ISMIR	A	2	1,5	Tipo 1	400
CASTRO VARGAS, JOHN ALEJANDRO	ROBOT	N/A	3	1	Tipo 1	400

* La subvención se ajusta a lo que disponen la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las regulaciones, requisitos y términos establecidos por las normas de funcionamiento interno de la UA, y la presente convocatoria. Deberá aportarse copia del certificado de la presentación de comunicación en congreso, así como los justificantes de los gastos asociados realizados por el interesado. **No se subvencionará ningún gasto que no haya sido realizado por el interesado.**

Excluidos

Nombre	Congreso	Calidad	Antigüedad	Motivo de exclusión
ORTEGA BASTIDA, JAVIER	CIARP-2018	B	3	El estudiante solicita ayuda para un congreso celebrado en una fecha anterior a la señalada en la convocatoria.